

WAREX

Los Archivos de las Mancomunidades

Los municipios que no alcancen diez mil habitantes podrán mancomunar los siguientes servicios:

a) La contratación del personal con la cualificación, especialización y nivel técnico que exijan las diversas funciones para el servicio de todos los municipios integrantes de la Mancomunidad.

b) La concentración en un solo edificio de toda la documentación generada por los municipios integrantes de la Mancomunidad.

El objetivo principal de los servicios mancomunados de archivos será garantizar la asistencia continuada a los archivos de aquellas entidades locales que no estén obligadas a tener un servicio de archivo.